



Gran Canaria

C/Lomo La Plana, 28
35019, Urb. Siete Palmas
Las Palmas de Gran Canaria

Contacto:

928 414 484 / 618 352 580

info@fucadepsi.org

www.fucadepsi.org



Fundación Canaria de APOYOS
Adepsi

*Servicio de Información
Social especializado
en Discapacidad*



Compromiso, Apoyos, Futuro

Entidad promovida por:

adepsi
ASOCIACION

Miembro de:

Plena inclusión **liber.**
Canarias Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones

Impulsa:

Juzgado Decano de
Las Palmas de Gran Canaria

Subvenciona:



Quiénes somos

Somos una Fundación privada que nació en el año 2002 en Canarias, promovida por Asociación ADEPSI para dar respuesta al interrogante que constituye la gran preocupación de los familiares con hijos/as con discapacidad: “¿Quién apoyará a nuestro/a hijo/a cuando faltemos nosotros?”

Las personas mayores de edad con discapacidad o mayores dependientes pueden necesitar apoyos para tomar decisiones y regir su vida. Estas personas pueden que no cuenten con una familia que le den esos apoyos necesarios y de forma adecuada. Para ellas, SOMOS UNA ALTERNATIVA.



Qué hacemos

SERVICIO DE APOYOS PREVENTIVOS:

planificar y acompañar al futuro para garantizar la continuidad de los apoyos de la persona con discapacidad y/o dependencia para cuando su familia falte.

SERVICIO DE PROVISIÓN DE APOYOS PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JUIRÍDICA:

apoyar y acompañar a cada persona con discapacidad o mayor en el ejercicio de su capacidad jurídica para quien se haya establecido una medida de apoyo, atendiendo a su voluntad, preferencias y deseos, y para lo que se nos haya designado.

SERVICIO DE INFORMACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADO EN DISCAPACIDAD:

Informar sobre los derechos, recursos y atención a la discapacidad y/o dependencia, así como sobre las medidas de garantía jurídica y social para el apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica, garantizando una atención accesible, cálida y cercana.



Fucadepsi presente en los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria:

Estamos más cerca de la ciudadanía, complementando al servicio público de Justicia para garantizar una atención integral a las personas con discapacidad/dependencia y entorno, que acuden a los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria.

Este servicio permite a las personas con discapacidad y sus familiares no solo que encuentren respuesta jurídica en los Juzgados, sino también social a través de:

Atención Individualizada
Información y Asesoramiento
Orientación y Derivación
a recursos especializados
Formación



¿Dónde se presta?

En la Secretaría de la Audiencia Provincial, Torre 2, planta 1ª de La Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria.

Atención al público

De manera presencial todos los viernes de 10:00 a 14:00h, a través de nuestros teléfonos o email.

